

## **Concurso de Belenes Populares 2021**

### **BASES DEL CONCURSO**

La *Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Simancas* convoca el Concurso de Belenes Villa de Simancas para esta la Navidad 2021.

Las **bases de participación** en este concurso municipal son las siguientes:

1. Podrán formar parte de este Concurso de Belenes quien instale su Belén en el municipio de Simancas durante las navidades 2021.
2. La participación será gratuita.
3. No se tendrá en cuenta ni el tamaño ni la riqueza de las figuras que lo compongan, sólo su valor artístico, detalles y buen gusto.
4. El plazo de inscripción para participar finaliza el miércoles 22 de diciembre a las 14:00 horas. Las inscripciones podrán realizarse presencialmente en el Ayuntamiento (de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas) o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [nuriabarrero@simancas.gob.es](mailto:nuriabarrero@simancas.gob.es), haciendo constar el nombre y apellidos del concursante, teléfono de contacto y domicilio detallado. Se enviará un correo de verificación de participación.
5. La visita del jurado se llevará a cabo durante la tarde del miércoles 22 de diciembre, de 18:00 a 21:00 h. En el caso de que el volumen de inscritos sea muy elevado se ampliarán las visitas al jueves 23 de diciembre por la tarde (si hubiera algún inconveniente, se deberá avisar previamente para organizar dicha vista).
6. El Jurado estará compuesto por:
  - D. Roberto Pérez Briso-Montano (Párroco de Simancas).
  - D. Pablo Santamaría Gómez (Creador artístico).
  - D. Alberto Barrera Del Barrio (Concejal de Cultura).
  - D.ª Lorena Fernández López (Concejal)
  - D. Roberto Zurro Muñoz (Concejal)
  - D.ª Sara Villarroel Escudero (Concejal).
  - D. Luis Carlos Giménez Balmori (Concejal)
7. El fallo del jurado, al igual que la entrega de premios, se efectuará el lunes 27 de diciembre, a continuación del café para nuestros mayores, se avisará a los participantes por correo electrónico si hubiera algún cambio para que puedan asistir.
8. El jurado tiene la potestad de resolver cualquier imprevisto que pueda surgir y al que no esté previsto en las presentes bases.
9. Serán premiados los 3 primeros clasificados, con detalles para agradecer su participación.